

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:353453-2014:TEXT:ES:HTML>

**España-Barcelona: Servicios de gestión de energía
2014/S 200-353453**

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Ayuntamiento de Barcelona
Plaza Sant Miquel, 4-5, entresuelo
A la atención de: Juan Carlos Talens Soriano
08002 Barcelona
ESPAÑA
Teléfono: +34 934023218
Correo electrónico: jtalens@bcn.cat

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: www.bcn.cat

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Entidad regional o local

I.3) Principal(es) actividad(es)

Servicios generales de las administraciones públicas
Ocio, cultura y religión

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Concurso de proyectos vinculado al proyecto europeo SPEA, sobre medidas de eficiencia energética con innovación en los edificios municipales, con gestión energética y garantía de rendimiento, en régimen de ahorro compartido, de 10 bibliotecas municipales del Ayuntamiento de Barcelona.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio nº 1: Servicios de mantenimiento y reparación

Código NUTS ES511

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición

El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**

II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**

Concurso de proyectos vinculado al proyecto europeo SPEA, sobre medidas de eficiencia energética con innovación en los edificios municipales, con gestión energética y garantía de rendimiento, en régimen de ahorro compartido, de 10 bibliotecas municipales del Ayuntamiento de Barcelona.

La forma de adjudicación será la del concurso con intervención de Jurado, el cual adoptará sus decisiones con total independencia seleccionando la/s propuesta/s que presentada/s de forma anónima (bajo LEMA), obtengan la mejor puntuación. Cualquier elemento identificador comportará la exclusión automática del presente concurso.

II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

71314200

II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

II.1.8) **Lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**

II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**

723 328,32 IVA incluido. Tipo IVA 21 %.

Valor estimado IVA excluido: 725 692,96 EUR

II.2.2) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.3) **Información sobre las renovaciones**

Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: 2

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 24 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) **Duración del contrato o fecha límite de ejecución**

Duración en meses: 48 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones relativas al contrato**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**

El licitador seleccionado para la adjudicación del contrato está obligado a constituir una garantía definitiva consistente en el 5 % del importe de la adjudicación, IVA excluido.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

U.T.E. (Unión Temporal de Empresas).

III.1.4) **Otras condiciones particulares**

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: En el presente contrato el empresario, español o extranjero de Estado que no sea miembro de la Unión Europea, tendrá que disponer de la siguiente clasificación:

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: Grupo: P; subgrupo 1; categoría A.

Grupo: P; subgrupo 3; categoría A.

Además de la clasificación, todos los participantes tendrán que acreditar los siguientes criterios de solvencia:

— haber gestionado dos contratos similares al de esta licitación que incluyan gestión energética en edificios, en los 3 últimos años, en el que al menos uno de ellos incluya gestión energética con ahorros mínimos garantizados. Ficha nº 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares;

— haber ejecutado dos contratos en edificios o instalaciones similares a los de esta licitación que incluyan actuaciones en eficiencia energética, en los 3 últimos años. Ficha nº 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares;

— haber llevado el mantenimiento de dos contratos en edificios o instalaciones similares a los de esta licitación, que incluyan actuaciones de eficiencia energética en los 3 últimos años. Ficha nº 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea tendrán que acreditar la precisa solvencia económica, financiera y técnica, para lo cual se establecen las siguientes condiciones mínimas:

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

— Haber obtenido, de media, durante los 3 últimos años, una cifra de negocios igual al importe de una anualidad del presupuesto base de licitación;

— haber realizado como mínimo un servicio de mantenimiento similar al del presente contrato en cada uno de los últimos años.

Además, todos los participantes tendrán que acreditar los siguientes criterios de solvencia:

— haber gestionado dos contratos similares al de esta licitación que incluyan gestión energética en edificios, en los 3 últimos años, en el que al menos uno de ellos incluya gestión energética con ahorros mínimos garantizados. Ficha nº 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares;

— haber ejecutado dos contratos en edificios o instalaciones similares a los de esta licitación que incluyan actuaciones en eficiencia energética, en los 3 últimos años. Ficha nº 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares;

— haber llevado el mantenimiento de dos contratos en edificios o instalaciones similares a los de esta licitación, que incluyan actuaciones de eficiencia energética en los 3 últimos años. Ficha nº 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: no

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

Expediente 8/2015. Número de contrato 14004050

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

Anuncio de información previa

Número de anuncio en el DOUE: [2014/S 97-169551](#) de 21.5.2014

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 11.11.2014

Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

12.11.2014

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación

español.

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea

VI.3) Información adicional

La forma de adjudicación será la del concurso con intervención de Jurado, el cual adoptará sus decisiones con total independencia seleccionado la/s propuesta/s que presentada/s de forma anónima (bajo LEMA), obtengan la mejor puntuación. Cualquier elemento identificador comportará la exclusión automática del presente concurso.

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

VI.4.2) **Presentación de recursos**

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

15.10.2014